



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE DEPORTE PEPI 2023

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Técnico/a de Deporte incluida en el Plan de Promoción Interna 2023, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, hace público lo siguiente:

Primero.- Constatado la presentación de un escrito de alegaciones de fecha 03 de junio de 2025 y registrado de entrada bajo numero 2025025550E en fecha 04 de junio de 2025, que no fue analizado previamente a la publicación de la plantilla definitiva de fecha 13 de junio de 2025, el Tribunal de Selección acuerda estimar las alegaciones interpuestas contra las preguntas 9 y 41 procediendo a:

- Anular la pregunta número 9, activando la pregunta de reserva número 61.
- Rectificar la respuesta correcta de la pregunta número 41, donde dice “c” debe decir “a”.

Segundo.- Anular la plantilla definitiva publicada en fecha 13 de junio de 2025, elevándose a definitiva la plantilla que se anexo al presente anuncio.

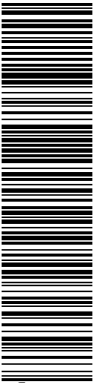
Tercero.- Corregir el primer ejercicio de la Fase de Oposición, conforme a los criterios recogidos en el apartado 4.1 de las Bases Especificas por las que se regirá el procedimiento para la selección de funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Publico con reserva a promoción interna 2023, con los siguientes resultados:

	1º EJERCICIO			TOTAL	RESULTADO
	CORRECTAS	INCORRECTAS	NO CONTESTADAS		
RS 7065	52	8	-	52 PUNTOS	8,67
RS 7063	53	7	-	53 PUNTOS	8,83

Cuarto.- El Resultado Final de la Fase de Oposición es el siguiente:

	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	RESULTADO FASE DE OPOSICIÓN
RS 7065	8,67	9,50	18,17
RS 7063	8,83	9,50	18,33

Quinto.- Tras la apertura de plicas, el resultado del primer y segundo ejercicio de la Fase de Oposición es el siguiente:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5162267 FJFXI-8L4M3-07JFG CD4E4FC4972ABF9C1586D25E7498B659D92A2A4) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idlonma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

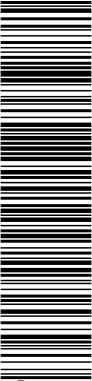
	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	RESULTADO FASE DE OPOSICIÓN
RS 7065	DONOSO CERRATO, ANTONIO	***3154**	8,67	9,50	18,17
RS 7063	VENDOIRO PEÑA, MARÍA INMACULADA	***5675**	8,83	9,50	18,33

Sexto.- Según las Bases Específicas por las que se regirá el procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Público 2023 con reserva a promoción interna, el apartado 4.2 establece que el concurso solo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición.

A estos efectos, en la relación que contiene la puntuación final de la fase de oposición de lo/as aspirantes, se dará un plazo de diez días para que lo/as que han superado la fase de oposición presenten instancia por medios electrónicos a través de la pagina web del Ayuntamiento de Cádiz www.cadiz.es, pinchando el incono “Convocatorias Procesos Selectivos”, donde podrán incorporar los documentos acreditativos de los meritos alegados.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5162267 FJFXI-8L4M3-07JFG CD4EE4FC4972ABF9C1586D25E7498B659D9D2A24) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

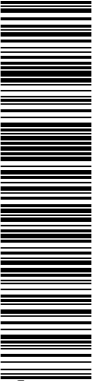


Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANEXO I. PLANTILLA DEFINITIVA

1º EJERCICIO

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	B	37	B
2	C	38	C
3	A	39	B
4	A	40	B
5	D	41	A
6	B	42	C
7	A	43	D
8	A	44	D
9	ANULADA	45	A
10	D	46	D
11	C	47	D
12	D	48	A
13	C	49	C
14	C	50	A
15	B	51	B
16	D	52	C
17	A	53	B
18	B	54	A
19	D	55	D
20	D	56	B
21	D	57	B
22	D	58	D
23	A	59	C
24	D	60	C
25	A	RESERVA	
26	C	61	C
27	C	62	A
28	B	63	C
29	C	64	C
30	C	65	C
31	B	66	B
32	C	67	D
33	B	68	B
34	A	69	D
35	B	70	A
36	B		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5162267 FJFXI-8L4M3-O7JFG CD4EF4FC4972ABF9C1586D25E7498B659D92A2A4) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

2º EJERCICIO

PREGUNTA	RESPUESTA
1º SUPUESTO	
71	A
72	C
73	B
74	C
75	D
76	B
77	A
78	C
79	D
80	A
RESERVAS	
81	D
82	A
2º SUPUESTO	
83	A
84	C
85	B
86	C
87	A
88	C
89	A
90	C
91	D
92	A
RESERVAS	
93	A
94	B